

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES PALMERAS.

COOTRANSPAL.

**Personería Jurídica No. 00311 Abril 28 de 1967 DANSOCIAL
ACTA No. 65**

16 de Marzo de 2025

REUNIÓN: De la Sexagésima Quinta (65) Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa de Transportadores Palmeras.

FECHA: Domingo, 16 de Marzo de 2025.

HORA DE INICIACIÓN: 7:00 AM.

LUGAR: Salón Señorial Estación Terpel Carrera 1E No 33D-18 Palmira Valle

CONVOCADA POR: El Consejo de Administración mediante Acta No. 712 del día 27 de Febrero de 2025.

FORMA DE CONVOCATORIA: Mediante comunicación enviada a los Asociados, correo electrónico, WhatsApp, llamada telefónica, registrados en la Cooperativa, circular fijada en la cartelera y anuncios efectuados a través del master de la Cooperativa, de acuerdo al artículo 76 del Estatuto, con más de 10 días de anticipación.

ORDEN DEL DIA.

1. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo de Administración
 - a) Constatación del quórum b) Himno Nacional, Himno al Valle, Himno del Cooperativismo, Himno a Palmira.
 - c) Minuto de silencio por los Asociados, directivos y familiares fallecidos.
2. Lectura y Aprobación del orden del día y del reglamento de la Asamblea.
3. Elección de la mesa directiva de la Asamblea y acto de posesión de la misma.
4. Lectura de los certificados de la comisión que aprobaron el acta de la Asamblea Ordinaria N° 64
5. Nombramiento comisión para la aprobación del acta de la presente Asamblea.
6. Presentación de informes:
 - a) Consejo de administración y Gerencia b) Junta de Vigilancia.
7. Estudio, discusión y aprobación Estados Financieros a Dic 31 de 2024, Distribución de los excedentes.
8. Presentación dictamen de Revisoría Fiscal.
9. Elección del Consejo de Administración por el sistema de planchas, de

conformidad con lo normado por el artículo 83 del Estatuto vigente.

10. Elección Junta de Vigilancia.
11. Elección del Revisor Fiscal y suplente, fijar su remuneración.
12. Elección del Comité de Apelaciones.
13. Propositiones y Recomendaciones.
14. Toma de Juramento.

DESARROLLO:

1. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Se convocó para dar inicio de la Asamblea Ordinaria a las 07:00 AM. Se verifico por la Junta de vigilancia cuantos asociados estaban presentes y solo había 5 asociados presentes.

Después de esperar una hora tal como lo establece el artículo 79 del estatuto de la Cooperativa, mientras se constituía el quorum de asociados para dar inicio a la reunión y siendo las 8:00 AM el Presidente del Consejo de administración procede a verificar nuevamente el número de asociados presentes por tal razón solicita a los miembros principales de la Junta de vigilancia conformada por los señores Armando Hurtado Sánchez, Mario Alberto Morales Hoyos y Jeison Steven Bueno Camacho, el reporte de la verificación de la asistencia, quienes informaron que estaban presentes 190 asociados.

El presidente del consejo doctor Héctor Mario Duran Vahos, deja constancia que se puede dar inicio a la reunión (Ley 79/88 y art. 79 del estatuto), y presenta la bienvenida a todos los Asambleístas y da los agradecimientos por su valiosa asistencia y procede a hacer la Instalación oficial de la Sexagésima Quinta (65) Asamblea General de Asociados de Cootranspal.

a) Constatación del Quórum

Total, Asociados	417
Asociados inhábiles	34
Asociados con excusa	163
Asociados hábiles que no asistieron	30
Asociados hábiles asistentes	190

Constatado el quórum reglamentario la Presidencia prosigue con la discusión y aprobación del orden del día, el cual somete a consideración de la Asamblea y es aprobado por unanimidad.

Se escuchan y entonan:

- b. Himno Nacional, Himno al Valle, Himno al Cooperativismo, Himno a Palmira.
- c. Minuto de silencio por los Asociados y familiares fallecidos.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.

El Dr. Héctor Mario Duran Vahos, Presidente del Consejo de Administración procede a la lectura del orden del día y al reglamento para la Asamblea, el cual fue enviado junto con la convocatoria. El sistema de votación será levantando la mano y verifican los miembros de la Junta de Vigilancia.

Se somete a consideración la orden del día y es aprobado por unanimidad.

El Presidente del Consejo de Administración Héctor Mario Duran Vahos procede a dar lectura del proyecto de reglamento para la asamblea enviado a todos los asociados, compuesto por nueve artículos.

Toma la palabra el Asociado Erdulfo Martínez quien manifiesta que la junta de vigilancia debe de verificar cuantas personas levantan la mano para la aprobación; el asociado Henry Romero propone que el sistema de votación cambie, es decir que levanten la mano las personas que NO estén de acuerdo con las propuestas de la Asamblea para que la Junta de Vigilancia pueda verificar y quede totalmente transparente el sistema de votación, se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

El Presidente somete a consideración el reglamento de la Asamblea y se aprueba por unanimidad.

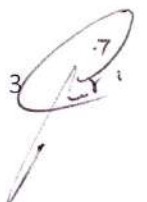
3. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA Y ACTO DE POSESIÓN DE LA MISMA.

En este punto pide la palabra el señor Carlos Noé Gaviria Henao, propone que la Asamblea sea presidida por los miembros del Consejo de Administración en cabeza del doctor Héctor Mario Duran Vahos como Presidente, Henry Romero Vicepresidente y Libardo Cobo como Secretario de la Asamblea.

Se somete a consideración de la Asamblea la propuesta siendo aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

HÉCTOR MARIO DURÁN VAHOS
HENRY ROMERO MORENO
LIBARDO COBO

Presidente
Vicepresidente
Secretario



El Doctor Héctor Mario Duran Vahos Presidente de la Asamblea invita a la mesa principal al señor José Edison Viveros Muñoz, Gerente de la Cooperativa, al señor Henry Romero Moreno, Vicepresidente, al señor Libardo Cobo, Secretario y la señora Revisora Fiscal doctora Eva Julia Hernández Salazar y a la señora Contadora Margarita Mosquera.

El Presidente de la Asamblea, da las gracias por la asistencia a esta convocatoria y por la generosidad de darle una vez más la oportunidad de servir a todos los asociados y a la Cooperativa, manifestando que haremos respetar los temas del orden del día que acabamos de aprobar, no permitiremos salirnos de ellos, rogamos a nuestros Asociados ceñirse y concentrarse en el tema que se esté tratando, manifestando que a cada asociado le llegó a su correo electrónico y WhatsApp una cartilla con la convocatoria, la cual contiene el reglamento de la asamblea, los informes del Consejo de Administración, Gerencia, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal, Estados Financieros y las operaciones del año 2024.

4. LECTURA DEL CERTIFICADO DE LA COMISIÓN QUE APROBÓ EL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA No 64.

Se da lectura al certificado de la comisión que aprobó el Acta No. 64 de la Asamblea Ordinaria, firmada por los señores Adolfo León Marín Caicedo, Pedro Nel Lozano y Luis Arturo Robayo.

Puesta en consideración la certificación de la comisión aprobadora del acta de asamblea 64, fue aprobada por unanimidad.

5. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN, PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ACTA DE ASAMBLEA.

Pide la palabra el asociado Erdulfo Martínez y manifiesta que en la Asamblea 64 de Marzo 10 de 2024, a la salida de la reunión le solicitó al señor Armando Hurtado, miembro de la Junta de Vigilancia, que le enviara copia del Acta de la Asamblea.

Pide la palabra el señor Armando Hurtado y expresa que el conducto regular es solicitar la copia del Acta de la Asamblea a la Secretaría del Consejo de Administración.

El Presidente de la Asamblea pregunta sobre solicitud de copia del Acta anterior de parte de algún asociado, a lo cual contesta la señora Daniela Mendoza, Secretaria de la Cooperativa, que no llegó solicitud alguna durante el año 2024 de copia del Acta de la Asamblea.

El Presidente de la Asamblea pregunta a los Asambleístas quienes desean conformar la comisión para la revisión y aprobación del Acta de la presente sesión. Se invita al



7

señor Erdulfo Martínez para que se postule en la comisión para la aprobación del acta de la presente Asamblea, a lo cual manifiesta que no acepta. Se recibe la postulación de las siguientes personas: Adolfo León Marín Caicedo, Nelson Jairo Escobar Saldarriaga y Jorge Eliecer Villegas López.

El señor presidente de la Asamblea pregunta a los señores Adolfo León Marín Caicedo, Nelson Jairo Escobar Saldarriaga y Jorge Eliecer Villegas López si aceptan ser parte de la comisión que revisa y aprueba el acta de la Asamblea. A lo cual contestan que aceptan la designación.

Se somete a consideración de la Asamblea la comisión para aprobación del Acta No 65 correspondiente a la presente Asamblea siendo aprobada por unanimidad.

6. PRESENTACIÓN DE INFORMES.

- a. Consejo de Administración y Gerencia
- b. Junta de Vigilancia

El señor Presidente manifiesta que los informes del Consejo y Gerencia, así como el de la Junta de Vigilancia, están en la cartilla enviada con la debida anticipación a cada asociado.

Manifiesta que estos informes los hemos enviado 10 días antes de su celebración; por medios electrónicos como es WhatsApp, correo electrónico registrado en la Cooperativa, de la misma manera los asociados que se acercaron a la Cooperativa y lo solicitaron de manera física fue entregado.

Informe de Gestión. Se procede a presentar video donde se hace un resumen de la situación económica, operativa y legal de la Cooperativa y que está compilado en el informe de gestión año 2024 que cada uno de ustedes tienen en sus correos; después de presentado el video con la información más relevante, el Presidente manifiesta a los asistentes si tienen alguna pregunta sobre el informe de gestión que lo haga en este momento.

Toma la palabra la asociada Nubia Stella Bernal y pregunta sobre la obra que se realizó en la Cooperativa, respecto al pendiente que se informa por cobrar a la ANI – Rutas del Valle por valor de \$31.825.267 de la venta de los predios, pero también hay un valor considerable \$185.893.996 que corresponde a la indemnización por el daño emergente y el lucro cesante, esto debido a la negociación, la Agencia Nacional de Infraestructura debía pagar; y pregunta que paso con el procedimiento que debía hacer la Cooperativa sobre el permiso o la licencia de construcción. El Doctor Héctor Mario le agradece a la Asociada Nubia Stella Bernal su intervención sobre el tema, y le informa que se encuentra presente el Doctor Juan Manuel Londoño Abogado de la Cooperativa quien

ha estado presente en el proceso y nos puede explicar las gestiones legales que se han realizado; sin embargo el presidente le explica sobre el proceso ante la inspección de Policía que nos llegó, ya que teníamos un volado en el segundo piso, cuando efectivamente todo se realizó de manera correcta y oportuna desde el momento en el que se empezó a realizar la obra; el Presidente del Consejo de Administración le cede la palabra al Abogado Juan Manuel Londoño para hablar sobre este tema.

El abogado Juan Manuel Londoño manifiesta que efectivamente la Agencia Nacional de Infraestructura a través de la Concesionaria Rutas del Valle no nos quiere pagar el dinero porque dicen que no tenemos la licencia de construcción. Esta licencia reposa en el despacho del inspector de Policía, esta semana que pasó fuimos con el señor José Edison Viveros a la inspección de policía para llevar copia de los planos porque hubo 3 denuncias y se unificaron en una sola y nos informaron que la próxima semana nos van a citar a una audiencia, el proceso ha sido un poco demorado porque hubo cambio del titular de la dependencia y el nuevo requería tener conocimiento para emitir concepto. Una vez nos archiven el proceso en la inspección por el tema urbanístico, y este dinero pendiente nos los debe de cancelar la Agencia Nacional de infraestructura, que está en mora de hacerlo.

Toma la palabra el señor Jesús Rigoberto Ortega Popayán donde pregunta sobre el tema de la línea de paramento, si estamos bien ubicados o debemos de reorganizarnos, el doctor Héctor Mario Duran Vahos le responde y le informa que en el año 2023 los ingenieros de Rutas del Valle, realizaron el trazado, vinieron para tomar las medidas, marcaron en amarillo debajo del auditorio y pedimos a planeación Municipal la línea de paramento y el acuerdo municipal donde está el POT del año 2014, la Secretaría de Planeación Municipal de Palmira entregó la línea de paramento y sobre esta línea fue que se construyó la fachada de la Cooperativa, de acuerdo a lo que se negoció con Rutas del Valle y todo está de acuerdo con las normas vigentes.

El Señor Erdulfo Martínez manifiesta que antes de construir hay que aprobar los planos, El doctor Héctor Mario Duran Vahos le responde que nosotros contamos con todo bajo ley y que lo que se realizó en la Cooperativa fue una remodelación donde planeación y curaduría nos autorizaron para realizarlo.

El señor Erdulfo Martínez le pregunta a el Abogado de la Cooperativa Juan Manuel Londoño que cuantos casos fuera del de Rutas Del Valle le han llegado para realizar gestión, el Abogado le responde que más o menos a realizado 5 o 6 casos, uno de ellos fue en el tribunal de Buga entre ellos e vehículo de Placa VQB267 el cual quedó en estado terminado donde las pretensiones era que le pagáramos, el motociclista fue el que tuvo la culpa en este caso, por eso no se le pagó, otro de los casos fue el del señor Jesús Rigoberto Ortega Popayán Placa VQA-787, el cual ya salió la sentencia está en espera de pago, y los demás casos se encuentran en el informe de la Asamblea presentado a cada uno de los Asociados.

Para terminar el Abogado Juan Manuel Londoño manifiesta que cada vez que necesitan de sus servicios está disponible para encontrar una solución al caso que se presente, da las gracias por permitirle asistir a la Asamblea.

El doctor Héctor Mario Duran Vahos manifiesta que el Abogado ya lleva acompañándonos hace varios años, se ha presentado a reuniones del Consejo de Administración y nos ha colaborado con diferentes tipos de casos de asociados, tanto de los vehículos taxis como personales, también manifiesta que tenemos el apoyo de la compañía de seguros Mundial VML ya que estamos en el tema jurídico queremos que se escuche al Abogado Juan Carlos Murillo y el señor Camilo Montes Gerente de VML seccional Cali; quienes solicitan ser escuchados para tratar el Tema de la Póliza PLO (póliza en exceso).

Se presenta el Abogado Camilo Montes y expone el tema de la Póliza PLO, es una póliza de Amparo Patrimonial que protege a la Cooperativa como entidad en caso de una Sentencia desfavorable por un accidente de tránsito, protege a los propietarios y conductores, es decir cuando las otras pólizas no alcancen a cubrir el monto de la reclamación por un desafortunado accidente donde la cuantía sea muy alta, entonces entra a cubrir esta póliza, ya que protege por lesiones u homicidios a los lesionados o pasajeros del vehículo, las cuantías pueden ser de 500 millones de pesos o puede ser de 1000 millones de pesos.

La Asociada Nubia Stella Bernal pregunta si los 500 millones son para cada vehículo es decir por Asociado o es para todos los afiliados por 500 millones cada uno, El Señor Camilo le explica que puede ser de 500 millones o de 1000 millones pero esto es para todos los asociados, es decir en caso de un siniestro se utiliza la póliza y se gasta lo necesario y queda el excedente allí, la póliza es para todos los asociados y para la Cooperativa, pero que hasta el momento nunca en ningún caso se ha llegado a utilizar toda.

El señor Arley Martínez manifiesta que como podemos remediar esta problemática cuando hay un accidente de tránsito y el investigador se demora hasta 1 hora en llegar al lugar de los hechos, que muchas veces ya han inmovilizado los vehículos. El señor Camilo Montes le informa que no importa que ya no estén los vehículos ni el accidente como tal, que el Investigador realiza su trabajo de igual manera y habla con las personas implicadas en el siniestro para tratar de llegar a un acuerdo.

El presidente de la Asamblea invita a todos los asociados y afiliados para que asistan a las capacitaciones que se programan ya que al momento de un siniestro donde solo hay daños materiales no saben cómo actuar, qué hacer, tampoco tienen conocimiento de las coberturas de póliza contractual y extracontractual.

Toma la palabra el Abogado de la compañía de seguros Mundial Agencia VML el doctor Juan Carlos Murillo, explica el tema de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, la ley permite que los familiares de los lesionados o muertos demanden a la aseguradora para realizar su reclamación de hasta 1000 SMMLV, si el conductor del vehículo no cuenta con licencia de conducción C1 o C2 la compañía de seguros no pagará, los conductores del vehículo tampoco podrán viajar con su familia en el vehículo tipo taxi ya que si hay un siniestro la póliza no les cubrirá por el grado de consanguinidad que tengan porque la póliza cubre es a los terceros, a los pasajeros que contratan el servicio de transporte.

El Presidente de la Asamblea informa que para todas las inquietudes que tengan en cuanto a las coberturas de las pólizas contractual y extracontractual, PLO, póliza en exceso serán expuestas y aclaradas en una Capacitación que se programa hoy para el próximo sábado 29 de marzo a las 8:30 am en las instalaciones de la Cooperativa, le da las Gracias al señor Camilo Montes y al señor Juan Carlos Murillo por la intervención.

Al no presentarse más inquietudes el presidente somete a consideración el informe de gestión presentado por el Consejo de administración y gerencia, se pregunta quienes no están de acuerdo levanten la mano, al estar todos de acuerdo se aprueba por unanimidad.

Siendo aprobado por unanimidad.

Seguidamente se continúa con la lectura del informe de la Junta de Vigilancia.

El Presidente de la asamblea recuerda que el informe de la Junta de vigilancia también está en la cartilla entregada y seguidamente se da lectura a este.

El señor Presidente de la Junta de Vigilancia Armando Hurtado Sánchez Presenta su informe de la Junta Vigilancia.

Se somete a consideración el informe de la Junta de Vigilancia y pregunta quien no está de acuerdo levanten la mano, al estar todos de acuerdo se aprueba por unanimidad.

7. ESTUDIO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL 2024. PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

El Presidente de la Asamblea manifiesta que los estados financieros están incluidos en el informe enviado a cada Asociado. Solicita a los Asambleístas que si tienen alguna inquietud hacer sus preguntas a las doctoras Margarita Mosquera Contadora de la Cooperativa o la Revisora Fiscal Eva Julia Hernández Salazar quienes les pueden hacer las aclaraciones necesarias a sus inquietudes.

El señor Nelson Jairo Escobar Saldarriaga pregunta porque nos dan un bono regalo de Almacenes Olímpica y no podemos redimirlo en la misma Cooperativa, El Presidente de la Asamblea le responde que se procede de esta manera porque debemos realizar una compra y generar una factura electrónica para justificar ante la DIAN la salida del Dinero.

También pregunta porque no se puede hacer el paseo de integración de asociados. El presidente del Consejo le responde que la empresa debe adquirir unas pólizas seguros que son muy costosos y todos los asociados no asisten, es decir no gozan del beneficio, entonces por eso se tomó la decisión de entregar el bono por valor de \$70.000 por vehículo, para que todos los asociados puedan disfrutar del beneficio y sea más equitativo.

Toma la palabra el señor Erdulfo Martínez y le pregunta a la contadora Margarita Mosquera que cuanto fueron los excedentes del Master porque en el informe no se encuentra, también habla del rendimiento del Almacén.

Toma la palabra la contadora señora Margarita Mosquera y le responde a Don Erdulfo que en la página 41 de los estados financieros está el valor que ingreso por concepto de radio teléfono \$62.016.343 por aplicación (APP) \$196.316.844. El estado de resultado es consolidado con todos los servicios que presta la Cooperativa ya que tenemos venta del Almacén, ingresos de intereses por préstamos a los asociados, comisiones, etc. Sin embargo, independientemente tenemos separado los rendimientos de cada centro y el master generó un excedente de \$44.498.791.

El señor Erdulfo Martínez pregunta, porque la Cooperativa no tiene un comité de compras para que se cotice con más proveedores y se obtengan mejores precios.

Toma la palabra el señor Henry Romero Moreno para hablar sobre el tema de las compras del Almacén, le aclara que, si hay un comité de compras y que, si se realizan gestiones, recordándole que el también perteneció a este comité y quedo de traernos unas cotizaciones, pero no lo hizo, lo invita para que este año se reintegre nuevamente y poder llevar a cabo gestiones y propuestas que tenga en mente.

Toma la palabra el Presidente de la Asamblea Héctor Mario Duran Vahos y aclara que de todos los asociados fue la única persona que se acercó a la Cooperativa para solicitar información sobre los excedentes del master y le pregunta a el Señor Erdulfo Martínez si ha encontrado alguna anomalía en los estados Financieros es decir si hay algo que vaya en contra de la ley para realizar una denuncia. El presidente manifiesta que aclara esto ya, que hay un Asociado que se encuentra realizando comentarios malintencionados en la calle en contra de la contadora, la Revisora Fiscal, El Gerente y El Consejo de Administración sin ningún tipo de pruebas y es el señor Nelson Jairo

Escobar Saldarriaga, quien está divulgando en la calle que él fue a pedir a la Cooperativa los “talonarios” y que estaban realizando cosas indebidas; ese comentario se lo dijo a el señor Pedro Nel Lozano.

Toma la palabra el señor Jhon Jairo Velásquez Montenegro manifiesta que le parece preocupante lo que acaba de denunciar el Señor Héctor Mario Duran Vahos ya que siempre se han realizado las diferentes actuaciones de acuerdo a la Ley y recuerden que contamos con la supervisión de la Revisora Fiscal y la Contadora.

Al no presentarse más inquietudes se somete a consideración los estados financieros año 2024, se pregunta quienes no están de acuerdo levanten la mano, al estar todos de acuerdo se aprueba por unanimidad.

PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

El excedente total a diciembre 31 de 2024 fue de \$133.078.260, incluida la indemnización por el daño emergente por valor de \$91.618.360 cifra que se mantendrá como constitución de una reserva especial no susceptible de reparto ya que este valor se utilizó para resarcir el daño ocasionado por la negociación que se debió realizar con la Agencia Nacional de infraestructura y que nos obligó a modificar nuestras instalaciones ya que se demolió toda la parte delantera de la Cooperativa, donde se encontraba el master y el almacén, por tal razón susceptibles de reparto del año 2024 se propone los **\$41.459.900**, cifra que se distribuirá de acuerdo a lo establecido en la Ley 79/88 de la siguiente forma: El 20% para reserva protección aportes, \$8.291.980, el 20% fondo de educación \$8.291.980 y el 10% fondo de solidaridad, \$4.145.990. El 50% restante es decir \$20.729.950 se someterán a disposición de la Asamblea. El presidente explica que las primeras son apropiaciones de carácter obligatorio, por estar consagradas en la Ley.

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES COOPERATIVOS 2024

EXCEDENTES AÑO 2024	\$133.078.260
CONSTITUCION RESERVA ESPECIAL	91.618.360
EXCEDENTE SUSCEPTIBLE DE REPARTO	41.459.900
20% RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES	\$ 8.291.980
20% FONDO DE EDUCACIÓN	\$ 8.291.980
10% FONDO DE SOLIDARIDAD	\$ 4.145.990



SUBTOTAL	\$20.729.950
50% A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	\$20.729.950
TOTAL, EXCEDENTES	\$41.459.900

Propuesta No. 1 de Distribución del 50% a disposición de la asamblea.

El Presidente de la Asamblea manifiesta a la honorable Asamblea que el Consejo de Administración propone que ese dinero se distribuya a los asociados como un beneficio o auxilio en el seguro contractual y extracontractual vigencia 2025-2026 es decir que a cada asociado le corresponde un valor de **\$40.252** de descuento sobre el valor del seguro contractual y extracontractual, las personas que hayan cancelado el seguro de contado se les realizará el descuento por contabilidad a la administración y las personas que tienen pagaré se les aplicará el respectivo descuento.

Se somete a consideración la distribución de excedentes, se pregunta quienes no están de acuerdo levanten la mano, al estar todos de acuerdo se aprueba por unanimidad.

8. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL.

El Presidente de la Asamblea manifiesta a los Asambleístas que el informe de la Revisora Fiscal también se envió en la cartilla al correo de cada uno de los asociados, si tienen alguna pregunta favor hacerla, la revisora fiscal Dra. Eva Julia Hernández Salazar está presente y dispuesta a responder sus inquietudes.

La revisora fiscal toma la palabra, saluda y presenta un resumen de sus funciones dentro de la Cooperativa y manifiesta que actualmente la Cooperativa presenta algunos procesos jurídicos por accidentes de vehículos afiliados que están pendientes por resolver y que pueden generar expectativas futuras, tal como lo menciona la administración en su informe de gestión y en su dictamen adjunto a la cartilla enviada a cada asociado.

Se somete a consideración de los Asambleístas el informe de la Revisora Fiscal y le solicita a la junta de vigilancia que revise quienes no están de acuerdo con el informe como todos están de acuerdo es aprobado por unanimidad.

9. ELECCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El señor Presidente de la Asamblea comunica a los Asambleístas que se han presentado dos planchas para integrar el Consejo de Administración; El Presidente da lectura a los siguientes nombres:

PLANCHA No.1

PRINCIPALES

HÉCTOR MARIO DURAN VAHOS
HENRY ROMERO MORENO
LIBARDO COBO
JHON JAIRO VELÁSQUEZ M.
FRANKLIN GERMAN MORALES

CÉDULA No.

16.264.859 DE PALMIRA
16.274.269 DE PALMIRA
16.247.569 DE PALMIRA
16.259.568 DE PALMIRA
75.049.131 DE AGUADAS

SUPLENTE

CESAR AUGUSTO ARANGO RIVERA
ROLANDO ZUÑIGA BOLAÑOS
CARLOS NOE GAVIRIA HENAO
ARLEY DIAZ MARTINEZ
MIGUEL ANGEL SOTO LOPEZ

94.326.336 DE PALMIRA
16.266.569 DE PALMIRA
16.251.949 DE EL CERRITO
16.270.691 DE PALMIRA
94.330.303 DE PALMIRA

PLANCHA No.2

PRINCIPALES

NELSON JAIRO ESCOBAR SALDARRIAGA
JORGE ELIECER VILLEGAS LOPEZ
DIEGO FERNANDO VILLEGAS
MILTON JAVIER BLANCO RODRIGUEZ
ERDULFO MARTINEZ

CÉDULA No.

16.276.251 DE PALMIRA
16.264.583 DE PALMIRA
NO EXISTE COMO ASOCIADO
16.860.557 DE EL CERRITO
14.881.602 DE BUGA

SUPLENTE

DANILO LIBREROS LÓPEZ
EDGAR GEOVANNY RUIZ PULIDO
LUIS EDUARDO PADILLALAVARDE
LUIS CARLOS REVELO AGUIRRE
RICARDO EMILIANO CAICEDO JARAMILLO

16.265.505 DE PALMIRA
94.319.626 DE PALMIRA
16.275.786 DE PALMIRA
16.267.340 DE PALMIRA
6.292.397 DE EL CERRITO



El Presidente de la Asamblea previa aceptación de cada una de las personas con su firma en la plancha inscrita, hace un llamado para que se ponga de pie cada uno de los postulados de la plancha **No 1** quienes uno a uno manifiestan que aceptan la postulación. Prosigue a hacer un llamado a cada uno de los postulantes de la plancha **No 2** pero la persona que se postula en el tercer renglón de dicha plancha como consejero Principal no existe como asociado en la Cooperativa; por lo tanto, la plancha No. 2 no es válida. El señor Presidente de la Asamblea Dr Héctor Mario Duran Vahos pregunta a la gerencia quien es el señor Diego Fernando Villegas, y este confirma que el señor no figura como asociado en el libro de asociados de la Cooperativa.

Seguidamente el presidente de la Asamblea, somete a consideración de la Asamblea ordinaria de asociados la plancha No. 1 y le solicita la supervisión a los señores de la Junta de Vigilancia y a la Revisora Fiscal de las personas que no estén de acuerdo con la plancha No 1, estableciendo que 12 personas no estuvieron de acuerdo por lo tanto queda aprobado la plancha No 1 por mayoría de asociados.

10. ELECCIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

El señor Presidente de la Asamblea comenta a los Asambleístas que se han presentado dos planchas para integrar la Junta de vigilancia.

PLANCHA No.1

PRINCIPALES:

ARMANDO HURTADO SANCHEZ
MARIO ALBERTO MORALES HOYOS
JEISON STEVEN BUENO CAMACHO

CÉDULA No.

16.269.032 DE PALMIRA
16.282.185 DE PALMIRA
1.113.654.078 DE PALMIRA

SUPLENTE:

LUZ STELLA NARVAEZ MUÑOZ
OLIBERTO ALVAREZ YUSTI
JUAN ANCIZAR LOPEZ LLANO

31.177.918 DE PALMIRA
16.266.224 DE PALMIRA
16.257.947 DE PALMIRA

PLANCHA NO. 2

PRINCIPALES:

MISAEL DURAN BAUTISTA

CÉDULA No.

14.440.771 DE CALI



JUAN ANCIZAR LOPEZ LLANO
LUIS ARTURO ROBAYO RIVERA

16.257.947 DE PALMIRA
16.857.731 DE EL CERRITO

SUPLENTE:

OMAR RAMIREZ CORREA
GONZALO ALFONSO DIAZ ARCILA
JULIAN DAVID LOPEZ BEDOYA

16.859.334 DE EL CERRITO
16.858.893 DE EL CERRITO
1.006.257.946 DE EL CERRITO

El Presidente de la Asamblea previa aceptación de cada una de las personas inscritas para pertenecer a la junta de vigilancia, hace un llamado a cada uno de los postulantes de **la plancha No 1** con sus respectivas firmas aceptando cada uno su postulación. Prosigue a hacer un llamado a cada uno de los postulantes de la plancha **No 2** pero la persona que se postula en el segundo renglón como miembro Principal señor Juan Ancizar López Llano está postulado también en la plancha No 1. El presidente manifiesta que la plancha No. 2 no tiene firmas de aceptación de los postulados. Por lo tanto se le pregunta al señor López en que plancha quiere estar y la manifiesta que en la plancha No. 1 Por lo tanto se anula la plancha No. 2 porque está incompleta; se somete a consideración de la Asamblea la plancha No. 1 presentada para conformación de la Junta de vigilancia. Se solicita a la revisora fiscal y el Consejo de Administración verifican quienes no están de acuerdo con la plancha No 1 y solo 6 personas no están de acuerdo por lo tanto es aprobada la plancha No 1 por mayoría de votos.

11. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL, SUPLENTE, FIJACIÓN DE HONORARIOS.

Hace uso de la palabra el presidente de la Asamblea y manifiesta que a la Cooperativa no ha llegado ninguna propuesta ni hoja de vida para Revisor Fiscal y en consideración de ello, le pregunta a la doctora Eva Julia Hernández Salazar si desea continuar en la Cooperativa acompañándonos otro período, a lo que ella responde afirmativamente.

El señor Presidente propone a los Asambleístas la elección de la doctora Eva Julia Hernández Salazar identificada con cédula No. 31.152.801, como Revisora Fiscal principal. Se somete a consideración se pregunta quienes no están de acuerdo levanten la mano, al estar todos de acuerdo se aprueba por unanimidad.

El presidente manifiesta que la revisora fiscal principal postula como su suplente a la doctora Martha Isabel Lozano Fernández identificada con cédula de ciudadanía No. 66.766.461 indicando que esto es de Ley y que el suplente actuará como principal en ausencias temporales en caso de enfermedad, licencias etc. de la Revisora Fiscal

17

Se somete a consideración el nombramiento de la revisora fiscal suplente, se pregunta quienes no están de acuerdo levanten la mano, al estar todos de acuerdo se aprueba por unanimidad.

Asignación de Honorarios de la Revisoría Fiscal.

Se propone fijar los honorarios a la Revisora Fiscal para el periodo marzo 2025 al 31 de marzo de 2026, en un millón novecientos setenta mil pesos mensuales (\$1.970.000). El presidente somete a consideración el incremento de los honorarios a la Revisora Fiscal, fijándose en \$1.970.000 y es aprobado por unanimidad.

12. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE APELACIONES

El señor presidente de la Asamblea manifiesta a los Asambleístas que este Comité realmente es poco el trabajo que tiene ya que el comportamiento de los asociados con la empresa ha sido excelente. Esta es la segunda instancia de los asociados cuando tienen algún proceso disciplinario o sancionatorio en la Cooperativa y que se haya tramitado ante el Consejo de Administración.

Se postulan las siguientes personas:

COMO PRINCIPALES

CEDULA No.

ADOLFO LEON MARIN CAICEDO
LUIS ARTURO ROBAYO RIVERA
MARTHA CECILIA ZUÑIGA VILLA

16.257.177 de Palmira
16.857.731 de El cerrito
31.177.982 de Palmira

Puesto en consideración de la Asamblea, se pregunta quienes no están de acuerdo levanten la mano, al estar todos de acuerdo se aprueba por unanimidad.

13. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.

PROPUESTA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Propuesta No. 1

- a- El presidente manifiesta que a la fecha quedó un saldo del Fondo con destinación específica auxilio seguro Contra y extra de **\$1.623.772** formado de excedentes distribuidos el año pasado, que también se hicieron para subsidiar pólizas y no fueron usados por los asociados por inmovilización de vehículos

y/o ventas de estos, se somete a consideración sumar los **\$4.366** por asociado con los excedentes distribuidos en esta asamblea de **\$40.252** para así obtener un mayor descuento es decir de **\$44.628**, se somete a consideración, se pregunta quienes no están de acuerdo levanten la mano, al estar todos de acuerdo se aprueba por unanimidad.

- b- El presidente de la Asamblea Hector Mario Duran, manifiesta que en Asamblea general de asociados No. 63 llevada a cabo el 5 de marzo de 2023, se propuso otorgar un auxilio de \$15.000.000, que seria el remplazo de la póliza AP, (muerte en accidente de transito, muerte violenta por hurto y tentativa de hurto, incapacidad total o permanente por causa de hurto o su tentativa) que se tomara del fondo de de destinacion especifica de hurto. Este nuevo auxilio seria reglamentado por el Consejo de Administracion. Esta propuesta se hizo con el fin de no comprar la póliza AP; pero la ley nos obliga a comprarla por lo tanto esta propuesta aprobada en la asamblea 63 que no fue necesario utilizar desde su aprobacion, se propone anularla ya que la Cooperativa compró la póliza AP y seguira asumiendo año tras año su costo y estar dentro de los parametros de la Ley 1047 de 2014 para las empresas de transporte piblico de pasajeros. Puesta en consideración, se pregunta quienes no están de acuerdo levanten la mano, al estar todos de acuerdo se aprueba por unanimidad
- c- Se somete a consideración aprobar la compra de la póliza en exceso con una cobertura- RCE por \$1.000 Millones/RCC por \$500 Millones valor de la póliza \$24.058.944, valor a pagar por cada vehículo \$50.000 con un plazo para cancelar hasta el 30 de Junio de 2025. Puesta en consideración, se pregunta quienes no están de acuerdo levanten la mano, al estar todos de acuerdo se aprueba por unanimidad.
- d- Se propone incrementar el aporte de pérdida total de vehículo que deben cancelar los asociados por cada vehículo que posean de \$30.000 a \$35.000, se dirtribuirán así: \$30.000 para el asociado y \$5.000 para el Fondo de Solidaridad con destinación específica. Puesta en consideración, se pregunta quienes no están de acuerdo levanten la mano, al estar todos de acuerdo se aprueba por unanimidad

PROPUESTA No. 2

Por: EDGAR GEOVANNY RUIZ PULIDO.

Se propone que no le coloquen tantos requisitos a los auxilios del seguro obligatorio como por ejemplo tener Rut de la Dian, también manifiesta que no se solicite para la reclamación del bono que damos en Diciembre, no tener que realizar los cursos de Cooperativismo ya que en las otras Cooperativas no piden nada de esto, que le gustaría que la cooperativa realice nuevamente el paseo.

19

El Presidente informa que para todo tipo de trámite nosotros debemos de solicitar el Rut de la Dian ya que debemos de realizar un documento soporte para reportar la salida del Dinero ante la DIAN es por esto que siempre solicitamos el Rut pero una vez lo gestionen y nos den la copia en la Cooperativa no se les vuelve a solicitar, en cuanto a el curso de Cooperativismo desde el mes de octubre se les envió el link por WhatsApp para realizar el curso pero pocos asociados lo realizaron debemos de buscar los medios para que todos los asociados lo realicen y es por esto que se realiza este mecanismo para que todos los asociados realicen el curso, de obligatorio cumplimiento para los asociados.

PROPUESTA No. 3

Por: HECTOR ECCEHOMO FORERO SANCHEZ

Propone Que el Gps sea libre y que no se realicen pistas para la aplicación

El Presidente informa que el Consejo de Administración realizará un estudio sobre la propuesta planteada, y suspenderá las pistas hasta nueva orden.

PROPUESTA No. 4

Por: MARIO ALBERTO MORALES

Propone destinar parte del bono anual para pagar la póliza PLO. Es tomado como recomendación para estudio, ya que todo depende del resultado financiero.

PROPUESTA No.5

Por: JUAN ANCIZAR LOPEZ

Propone que debemos de realizar un seguimiento para minimizar la licencia vencida.

En este punto el Presidente manifiesta que todos los Asociados deben de estar pendientes de esta situación, al momento de contratar sus conductores.

Propuesta No.6

Por: LUIS ARTURO ROBAYO

Proponen los asociados de El Cerrito, sus tres rutas por favor agilizar la reunión con la Alcaldía y Secretario de tránsito para el incremento de las tarifas año vigencia 2025.

Esto se programará de acuerdo a la agenda de los funcionarios públicos.

Propuesta No. 7

Por: NHORA YENCY DIAZ

Invita al comité de compras que revisen la negociación con distribuciones de repuestos y lubricantes, porque vemos que hay básicamente 2 importadoras que suministran en Palmira y hemos visto el crecimiento que han tenido.

Esto se tendrá en cuenta cuando se constituya el nuevo comité.

Propuesta No. 8

Por: VICTOR MANUEL MARTINEZ

Propone realizar nuevamente los paseos porque hay personas que no aceptan el beneficio del bono y quieren realizar el paseo, el Presidente de la Asamblea manifiesta que el tema se abordó y explicó anteriormente, le responde que por motivos de costos y baja participación de los asociados es negada la solicitud.

Propuesta No. 9

Por: DIEGO FERNANDO MANZANO

Propone crear un grupo de WhatsApp con todos los asociados para tratar el tema de control a la ilegalidad y temas relacionados para que todos puedan participar.

El Presidente de la Asamblea le informa que la Secretaría de la Cooperativa de Palmira y El Cerrito manejan grupos de WhatsApp con los asociados para enviar información en general que si de pronto necesitan enviar alguna norma o video instructivo lo puede enviar a los números de la oficina para que las secretarias envíen a los grupos la información.

Propuesta No. 10

Por: NUBIA STELLA BERNAL

Propone que se realicen videos educativos con las normas vigentes de tránsito y casos de accidentes de tránsito y se envíen por WhatsApp.

El Presidente de la Asamblea le informa a la Asociada que su solicitud será tomada en cuenta y que se realizará todo lo necesarios para enviar los videos.

Propuesta No. 11

Por: ERDULFO MARTINEZ



21

Propone enviar videos o el listado de los repuestos que se encuentran en la bodega No. 2 con sus respectivos precios del almacén por diferentes medios de comunicación de la Cooperativa.

El Presidente de la Asamblea le informa que se realizará la gestión y ya se han hecho publicaciones anteriormente.

Recomendación No.12
Por: ERDULFO MARTINEZ

Propone al comité de compras cuando realicen la compra a los mayoristas solicitar mínimo 3 cotizaciones para revisar los precios.

Esto lo definirá el comité; ya que la Cooperativa compra siempre a los distribuidores mayoristas.

Recomendación No.13
Por: ERDULFO MARTINEZ

Informar cuando se nombre el Gerente de la Cooperativa para enviar Hojas de Vida.

El Presidente de la Asamblea le informa que desde ya pueden presentar Hojas de Vida en la Secretaría de Palmira o de la Agencia y que la elección del Gerente siempre se realiza en la reunión del Consejo de Administración al final del mes en el que se realiza, en este caso será el día 27 de Marzo de 2025.

Recomendación No.14
Por: LUIS FERNANDO CRUZ

Sugiere mayor publicidad para el master y la aplicación con volantes y perifoneo.

Se tendrá en cuenta la recomendación y se darán instrucciones a operadoras y el Comité de Radio.

Recomendación No.15
Por: LUIS FERNANDO CRUZ

Sugiere que la aplicación tenga la posibilidad de una calificación para el conductor y un aproximado del valor del servicio.

Se tendrá en cuenta la recomendación, ya solicitamos cotizaciones al respecto.

El presidente manifiesta que ya se leyeron las proposiciones y recomendaciones

Pide la palabra el señor Héctor Arana Asociado de la Cooperativa donde informa que el conductor de su vehículo de placa VQB 010 se encuentra en muy mal estado de salud, por lo tanto, solicita la colaboración para sus familiares, se realiza una recolecta voluntaria, y se logra recaudar la suma de \$707.000. Para ayudar al conductor, dinero que recogerá su hijo en la Cooperativa. Se agradece la solidaridad de los asociados presentes para con el conductor.

El Presidente de la Asamblea solicita autorización para ingresar al recinto al señor Juan Carlos Rojas, propietario de taxi, asociado de Cooflopal y Coovipal, representante de su señora madre en Cootranspal, para enviar un mensaje a los asociados, propietarios de taxis. puesta en consideración, se pregunta quienes no están de acuerdo levanten la mano, al estar todos de acuerdo se aprueba por unanimidad.

El señor Juan Carlos Rojas, da un saludo a los asociados y los invita a ser parte de un grupo de propietarios de vehículos que conforman un grupo de WhatsApp donde envían normatividad, comunicación con las autoridades, referencias de conductores, todo lo relacionado con el servicio de transporte individual de pasajeros. Deja su número de contacto para las personas interesadas.

El Presidente doctor Héctor Mario Duran aprovecha la oportunidad para invitar a los asambleístas que deseen pertenecer a algún Comité que lo manifiesten para ser incluidos o que se acerquen a la oficina y lo manifiesten.

14. TOMA DE JURAMENTO

El señor presidente de la Asamblea solicita a los miembros del Consejo de Administración, Comité de Apelaciones, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal principal y suplente se acerquen a la mesa directiva para la toma del juramento.

El señor José Edison Viveros Muñoz Gerente de La Cooperativa, hizo la toma del juramento de rigor comprometiéndose cada uno de los elegidos a cumplir a cabalidad sus funciones de acuerdo al estatuto y las Leyes Cooperativas vigentes y concordantes.

23

ATENCIÓN ASOCIADOS. Se da por finalizada la reunión siendo las 02:30 PM de la tarde, el Presidente invita a todos los asociados para que participen en unas rifas de obsequios otorgados por los proveedores y otros aprobados por el Consejo de Administración con recursos de la Cooperativa.

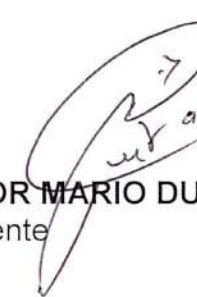


HECTOR MARIO DURAN VAHOS
Presidente



LIBARDO COBO
Secretario

FIEL COPIA TOMADA DEL LIBRO ORIGINAL.



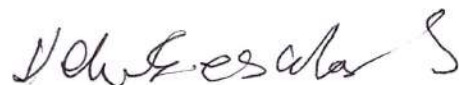
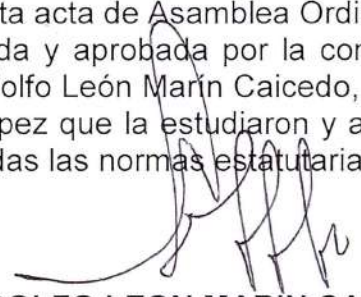
HECTOR MARIO DURAN VAHOS
Presidente



LIBARDO COBO
Secretario

COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA

Esta acta de Asamblea Ordinaria No.65 llevada a cabo el día 16 de Marzo de 2025, es leída y aprobada por la comisión elegida para hacerlo, conformada por los señores Adolfo León Marín Caicedo, Nelson Jairo Escobar Saldarriaga y Jorge Eliecer Villegas López que la estudiaron y analizaron en todas sus partes y la consideraron acorde a todas las normas estatutarias de nuestra Cooperativa.



ADOLFO LEÓN MARÍN CAICEDO NELSON JAIRÓ ESCOBAR SALDARRIAGA
C.C.16.257.177 DE PALMIRA 16.276.251 DE PALMIRA



JORGE ELIECER VILLEGAS LOPEZ
C.C.16.239.603 DE PALMIRA

FIEL COPIA TOMADA DEL LIBRO ORIGINAL

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'H' and 'M' with a small '7' and a '2' written above the 'M'.

HECTOR MARIO DURAN VAHOS
Presidente

A handwritten signature in black ink, featuring a stylized 'L' and 'C' with a small '2' written above the 'C'.

LIBARDO COBO
Secretario